MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0059

Fechas de publicación: 31 de Mayo de 2018 y 01 y 04 de Junio de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	**Resolución**
Número de documento:	**RESOL-DMT-JAT-2018-1117**

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1712512035	VILLALBA VITERI JUAN CARLOS	NO APLICA INFORMACIÓN
1700131988	JARAMILLO LOPEZ LAURA MARIA	NO APLICA INFORMACIÓN
1717704447	COBA ESTRADA GLADYS ANDREA	NO APLICA INFORMACIÓN
1705355186	MORALES CONDO TRANCITO	NO APLICA INFORMACIÓN
0500337860	HERRERA MOLINA HUGO ERNESTO	NO APLICA INFORMACIÓN
1705792149	ESCOBAR MORA SONIA GUADALUPE	NO APLICA INFORMACIÓN
1705476024	LUGMAÑA QUIJIA LEOCADIA MARGARITA	NO APLICA INFORMACIÓN
1716022718	MOSQUERA RAMOS GUSTAVO DAVID	NO APLICA INFORMACIÓN

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.